Urrao, mayo 09 de 2024.

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P.

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal de **EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P** certifico que no existe personal de planta suficiente, con la experiencia y el perfil requerido para el desarrollo de actividades para las cuales se requiere contratar la: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA PARA EL ANÁLISIS Y ESTABLECIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A EJECUTAR EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON OCASIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO POR PARTE DE EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P."***

Dado en el Municipio de Urrao - Antioquia a los nueve (09) días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

LEIDY YOHANA MEJÍA HERNANDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	NOMBRE - CARGO	***FIRMA***	***FECHA***
Proyectó	*Héctor Eliecer Herrera S. - Técnico Administrativo*		*09-05-2024*
Revisó	*Carlos Andrés Montoya Moreno – Gerente General*		*09-05-2024*
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			